

EDITADO POR
PRENSA ESPAÑOLA,
SOCIEDAD ANONIMA
M A D R I D

ABC

REDACCION,
ADMINISTRACION
Y TALLERES:
SERRANO, 61-MADRID

FUNDADO EN 1906 POR DON TORCUATO LUCA DE TENA

EL general De Gaulle se fabricó una Constitución «ad personam» que habría de regir los des-

tinios de la V República. Con ella —y con el peso de su enorme autoridad histórica— gobernó, como quiso y entendió, prácticamente hasta su muerte. Porque incluso cuando perdió el referéndum y se retiró a Colombey-les-deux-Eglises no ha faltado quien, muy próximo al general, diga que «quiso» perderlo. En realidad, ni el mayo francés del 68 ni la tenaz oposición organizada de comunistas, socialistas y reformadores pudieron nada contra él. Hombres de talante nada autoritario, pero sagaces, prefirieron el «oui, mais» que les permitía estar con la mayoría, gobernar con ella, pero marcando distancias y diferencias. Tal es el caso del inteligente ministro de Finanzas, Valéry Giscard d'Estaing.

Luego vino Pompidou. Y la cómoda mayoría parlamentaria, en la que la coalición golista, U. D. R.-giscardianos, ha podido permitir un no menos cómodo Gobierno. Las instituciones, creadas y rodadas en la vida del general, parecían funcionar a la perfección y el presidencialismo francés se presentaba como del gusto de los ciudadanos.

La escena cambió radicalmente a la muerte del general. De aquí y de allá, siempre dentro de la mayoría, empezaron a surgir voces de «el verdadero continuador del golismo soy yo y los míos». Los restos del egregio ausente se los disputaban, a veces a dentelladas, aquellos a los que él logró un día agrupar. Diferencias, disensiones, críticas acerbas, escándalos financiero-políticos, espectaculares pases a la oposición, fortalecimiento consiguiente de la unión de izquierdas, y las elecciones para marzo de este año como telón de fondo. Nadie duda seriamente hoy en Francia que los grandes perdedores en ellas van a ser los integrantes de la mayoría actual, más concretamente los partidarios pompidolistas de la U. D. R. Los últimos sondeos de opinión señalan que en ningún caso la actual mayoría seguirá siéndolo. Todo lo más, alcanzará un 43 por 100 de los votos, frente a otro 43 por 100 para la unión de izquierdas —que no se conocía en Francia desde los lejanos tiempos del Frente Popular, sobre el que acaba de aparecer en París un espléndido libro de Jacques Delperrié de Bayac, publicado por Fayard— y un 14 por 100 para los reformadores de Servan-Schreiber y Lecanuet. Y todos, absolutamente todos los órganos de opinión, atribuyen este retroceso de la mayoría, de consecuencias in-

EL CASO FRANCÉS: LA INVOLUCION DEL GOLISMO

sospechadas para Francia y para Europa, a la desintegración del golismo a raíz de la desaparición del general. Repito: con instituciones rodadas y con un país de indiscutible cultura cívico-política.

Vistos los hechos vengamos a nuestra patria. Naturalmente, salvando las indiscutibles diferencias existentes entre ambos países. Pero creo que no es ningún desatino meditar sobre la involución del golismo o su autodestrucción, extrapolando las conclusiones a nuestro peculiar supuesto.

El parangón, repito, servata distancia, podría establecerse así: U. D. R.-Movimiento Nacional; De Gaulle-Franco; Constitución de la V República francesa-Ley Orgánica del Estado.

Si ese parangón no fuera meramente analógico, si constituyera una verdadera ecuación de igualdad, sería fácil obtener la siguiente conclusión: al cumplirse las previsiones sucesorias, el Movimiento Nacional sufrirá rudos embates por parte de la oposición y, en definitiva, la Ley Orgánica del Estado puede resultar inservible como Ley Fundamental.

Tales conclusiones me parecen desacertadas. En efecto, Franco es figura en y para España de carácter mucho más excepcional aún que De Gaulle en y para Francia. Este no surgió de una guerra civil; aquél, sí. Este quiso conservar el sistema pseudo-parlamentario; aquél, no. Este se sirvió de su misma personalidad, haciéndola perdurable «post-mortem», para ordenar el destino de los franceses, mientras que el Generalísimo ha procedido a una reinstauración de la Monarquía tradicional. Hoy, Pompidou es el jefe del golismo. No representa a todos los franceses. Don Juan Carlos será Rey de todos los españoles, sin distinción, y

no jefe de unos o de muchísimos de ellos. La virtualidad y ventajas de la Monarquía se ponen así de manifies-

to sobre la forma republicana, presidencialista o no.

Pero pese a tan importantes —trascendentes— diferencias hay algo en que la analogía sí resulta interesante. Se trata de la necesidad de «rodar» previamente las instituciones antes de exigir su pleno rendimiento. Y precisamente hay que hacerlo teniendo como punto de mira el futuro, no el pasado. Este condiciona a aquél, pero es el porvenir el que debe alentar toda acción política y no al revés. De ahí la necesidad, a mi juicio indiscutible, de que se potencien y pongan en uso, en práctica, todas las posibilidades contenidas en nuestras Leyes Fundamentales, sobre todo en la Ley Orgánica. Se trata de decidirse a dar el salto, de pasar de la potencia al acto. Y la convivencia será distinta y mucho más fácil si ya desde ahora nos acostumbremos a no ampararnos simplemente en la excepcionalidad de la figura del jefe del Estado. Que por ser excepcional es irrepetible. En otras palabras: hay que empezar a andar como si el futuro ya hubiera llegado. Con el despliegue de todas las posibilidades democráticas que se encierran e inspiran nuestras leyes. Porque la España del mañana será una Monarquía democrática o no será Monarquía. Al menos éste es mi pensamiento.

Precisamente la gran originalidad del sistema español es que sabe aunar tradición y progreso. La Institución monárquica, apoyada en el pueblo y limitada tal y como establecen nuestras Leyes Fundamentales, es palanca para el lanzamiento hacia una vida mejor y más justa. Por eso es necesario que los españoles nos acostumbremos desde ahora a exigir y a exigirnos. A participar, en una palabra. Franco lo ha dicho en su último discurso de fin de año. Todos los españoles tenemos acceso. Pero hay que actualizar los cauces de participación previstos en las leyes. Sin ello, el futuro, el nuestro y el de nuestros hijos, será una incógnita, hecho absolutamente contrario al pensamiento del Generalísimo. Por lo que todo inmovilismo es malo. Como es malo todo extremismo. La carga de serenidad contenida en nuestras leyes tiene que ser ya desde ahora savia vivificante del quehacer político. Sólo así se culminará el proceso de recuperación histórica que, iniciado en 1936, no debe detenerse en ningún momento.

José María RUIZ GALLARDON